

ACTA DE LA SESION No. 20-09
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 20-09 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada a los veintiún días del mes de julio del dos mil nueve, en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencia a las señoras Sonia Marta Mora, Directora del SINAES, Rosa Adolio, y a los señores Juan Manuel Esquivel y Guido Miranda, todos miembros del Consejo del SINAES.

EL MBA. RODRIGO ARIAS, Presidente del CONARE, da la bienvenida a las señoras y señores visitantes del Consejo del SINAES, y les otorga la palabra.

LA DRA. SONIA MARTA MORA saluda a la señora Rectora y a los Rectores, a los funcionarios de OPES y agradece la oportunidad que les han brindado, para conversar sobre el SINAES y referirse a logros importantes en el período reciente, así como compartir algunos nuevos esfuerzos que están promoviendo.

Entre los logros, la más reciente adhesión es la Universidad para la Paz, reto interesante por ser una universidad internacional y porque los confronta con la realidad de que el SINAES como instancia ligada al CONARE, se ha posicionado. Ellos consideran que es necesaria una valoración de sus programas, lo cual les pone un reto que tiene que ver con posgrado.

Hoy aprobaron el acta en la que aceptan a la Universidad Libre de Derecho, iniciativa que refleja el acuerdo del CONARE. Ven un primer impacto de la reunión conjunta que hubo entre universidades públicas y privadas, para crear un solo sistema de acreditación. Así lo entendieron, por lo que es de esperar que otras instituciones también lo hagan. Lo importante es que el SINAES está creciendo.

Hay nuevos convenios interinstitucionales, suscribieron uno con el Colegio de Contadores Públicos, además de los que ya tenían como el Colegio de Licenciados y Profesores. Les falta firmar uno con el Colegio de Ciencias Económicas. Y tienen tres en proceso de negociación, el Colegio de Microbiólogos, de Geólogos y de Medicina. De manera que se fortalece el ámbito de trabajo en el tema de la calidad.

Ven como un logro nacional un mayor acercamiento a las instituciones de educación

superior. Están trabajando con un estilo más presencial en las propias universidades. Es un esfuerzo grande de tiempo, pero es indispensable.

Además, un notable fortalecimiento internacional, campo en el que los logros son relevantes. Al tener el Presidente del SINAES la Presidencia del RIACES, les da una visibilidad iberoamericana internacional muy importante. Un convenio que firmaron con la CONEAU de Argentina y con el CNA de Colombia. Argentina tiene amplia experiencia en todo lo que es el sistema de información y los está asesorando. Se fortalecen en calidad.

Otro punto que desean compartir es el relativo a las solicitudes internacionales de acreditación. La Universidad de San Carlos de Guatemala quiere acreditar sus carreras con ellos, y la Universidad de Panamá. Es algo que están viendo con mucha prudencia, tienen claro que la jurisdicción del SINAES son las carreras en Costa Rica, pero en Panamá, el Consejo de Acreditación, el CONEAPA, estratégicamente definió una primera etapa de acreditaciones institucionales y no de programas y de carreras. Entonces, como tienen una enorme urgencia de acreditar Medicina, acuden al SINAES porque ellos no lo pueden hacer en el corto plazo y la Universidad ya no puede esperar más. De manera que están con miras a la firma de un convenio específico para un período y poder acreditar carreras en Panamá. Son señales de que el SINAES se está convirtiendo en un referente regional.

Tienen un importante fortalecimiento académico, la entrada en vigencia de un nuevo modelo en octubre 2009, la elaboración y la prueba piloto conjunta de instrumentos de valoración de evidencias estadísticas del nuevo modelo. Están avanzando en utilizar los mismos instrumentos para todas las universidades. El hecho de que se utilicen instrumentos diferentes en muchas universidades no significa diferencia en la calidad de la información, pero en universidades más frágiles en calidad sí hay diferencia. Además, obstaculiza bastante las labores de investigación porque los datos no llegan con el mismo formato, las comparaciones no son factibles.

Ahí tienen un avance importante, cuentan con un borrador preliminar de evaluación de carreras no presenciales, la adaptación del modelo a la disciplina del Derecho y un modelo de evaluación para ingenierías. Son algunos de los avances generales, hay bastantes más, pero esos son los más específicos.

Finalmente, un fortalecimiento de la cultura de la calidad. Tienen 50 carreras acreditadas, pero 128 procesos en el 2010. Se debe tener en cuenta que en el 2009 tuvieron 72 procesos. O sea que están pasando de 72 procesos a programas 128, de acuerdo a la información que las instituciones les han dado del número de carreras que están siguiendo procesos de autoevaluación. El crecimiento es cuantitativo, pero refleja un crecimiento cualitativo.

Entre los nuevos esfuerzos en proceso se encuentran:

- Desarrollo de un modelo de evaluación para carreras de medicina.

- Evaluación externa del SINAES ante INQAAHE, el ente internacional de agencias de acreditación de la educación superior, están avanzando con mucha esperanza.
- Ejecución y desarrollo de la Cátedra SINAES Enrique Góngora, esperan inaugurarla muy pronto.
- Acreditaciones regionales experimentales en el marco de RIACES. Este experimento va a permitir operar con acreditaciones a nivel iberoamericano para carreras costarricenses, lo que es de gran importancia.
- Acreditación de programas de posgrado en el ámbito nacional. Habían planteado interés en incursionar en la acreditación de programas de posgrado de las universidades costarricenses, y este año han querido convertir esa aspiración en una realidad.
- Flexibilización del trámite de modificación de carreras en CONARE y CONESUP, planteamiento que informalmente han comentado con algunos de los rectores y quieren dejarlo hoy planteado.

Están viendo la posibilidad de poder concretar la incursión en la acreditación de programas de posgrado, mediante un convenio de colaboración entre el SINAES y la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP). El objetivo es suscribir un acuerdo de cooperación con miras a la realización de un plan piloto. Lo ven fundamentado en tres elementos:

- Han analizado la visión del ACAP sobre calidad, misión y objetivos y se han dado cuenta de que existe coincidencia en esos aspectos.
- Han revisado el modelo construido por ACAP y les parece muy serio, construido con mucha rigurosidad. En algunas de las instituciones el CONARE ha aportado, así lo han constatado.
- Actitud favorable de autoridades nacionales y representantes de ACAP, para desarrollar un trabajo conjunto.

Hicieron una consulta informal con tres rectores porque la Universidad Nacional no es firmante de ACAP, aunque entienden que hay carreras interesadas en acreditarse y algunos mecanismos institucionales para que esas carreras lo puedan concretar. Pero formalmente, las instituciones que aparecen suscribiendo este acuerdo son el Instituto Tecnológico, la universidad de Costa Rica y la UNED. Informalmente, don Guillermo Vargas y ella consultaron con el MBA. Rodrigo Arias, con M. Sc. Eugenio Trejos y con la Dra. Yamileth González, para dar unos pasos más y presentarle la consulta al CONARE en pleno, con el fin de ver cuál es el camino que más les conviene seguir.

Han hecho algunos avances, además de la consulta preliminar han realizado dos reuniones de trabajo conjuntas con el ACAP. Al analizar la viabilidad del trabajo conjunto, en el que tantas coincidencias tienen, cómo se parecen o se diferencian los modelos, cuál es la especificidad del modelo en el tema de posgrado.

Discutieron extensamente los dos modelos y los procedimientos que ellos utilizan y la conclusión preliminar es que son mayores las coincidencias que las discrepancias. O sea,

hay un campo muy fértil para trabajar. Tuvieron una reunión muy positiva con la Dra. Alicia Vargas, con la Dra. Nidia Lobo y la Dra. Karla Salguero de la Universidad de Costa Rica.

Ven que hay algunas tareas inminentes como el proceso de consulta que hoy les permite hacer formalmente plantear ante el CONARE una propuesta con miras a la realización de un plan piloto. Están pensando una propuesta que tenga tanto los aspectos operativos, como podría ser la convocatoria, qué comisiones habría, quiénes participarían, como los aspectos académicos, cómo armonizarán el modelo.

La propuesta es que si el SINAES quiere incursionar en el campo del posgrado, para lo cual tendría que diseñar un modelo específico. En vista de que las instituciones han aportado recursos humanos y materiales valiosísimos, para desarrollar un modelo con gente de primera calidad y las suscribieron el acuerdo que ya tiene un aval centroamericano, entonces ellos piensan que si llegan a un acuerdo o suscriben un convenio, aprenden las dos partes, pueden iniciar un plan piloto y acreditar unos cuatro programas de posgrado para comenzar. Ya saben que hay programas de las instituciones públicas que representan los rectores, que ya están desarrollando programas de acreditación con ACAP o están tocando sus puertas.

La idea es conocer la opinión del CONARE sobre esta iniciativa, más formalmente, pensando que se ahorrarían recursos, tiempo, y podrían hacer un proceso en que una carrera tuviera al mismo tiempo la acreditación en el ámbito costarricense y en el ámbito centroamericano. O sea, que el mismo esfuerzo que haga la universidad en ese programa de posgrado, con los ajustes del caso, le valide a la institución esa inversión de esfuerzo y de dinero, en los dos niveles: nacional y centroamericano. Y sienten que eso puede darle valor agregado y es una manera inteligente de aprovechar los recursos existentes.

El otro tema es el de la flexibilización de trámite de modificación de carreras en CONARE y en CONESUP, el que presentará el Lic. Gastón Baudrit. Tiene que ver con lograr algún estímulo, alguna flexibilización para aquellas carreras y universidades que hacen procesos de acreditación, que aprueban y construyen planes de mejoramiento y que a raíz de estos tienen la necesidad de hacer cambios en sus carreras. Ver cómo eso no se convierta en un trámite burocrático, en un obstáculo para la carrera, sino más bien que el mismo proceso de acreditación tenga prevista una forma ágil para que esos cambios se resuelvan. Es decir, que los cambios, en los marcos de los procesos de acreditación no sean un problema, sino que tengan un resultado para las universidades, para el CONESUP, para el CONARE y para el propio SINAES.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT explica que la iniciativa para flexibilizar estos trámites, se origina sobre todo en el sector privado porque muchas de las carreras que se han sometido a un proceso de acreditación y han adoptado una necesidad de revisar su plan de estudios, actualizar los contenidos de esos programas, se encuentran con el obstáculo de que el CONESUP tarda hasta tres años para aprobar las modificaciones de carrera. Este fue también tema de discusión por parte de algunos rectores en la reunión, tienen la inquietud de que lo acordado por parte del SINAES como resultado de una evaluación

académica, realizada por expertos, en la que necesariamente se deriva la necesidad de replantear los contenidos de sus programas de estudios, tenga un reconocimiento por parte de CONARE y CONESUP.

Si bien el problema se origina en el área de CONESUP, comentaba el Dr. Guillermo Vargas, que la intención es analizar si en el CONARE se pudiera analizar la flexibilización, como un primer paso, para después plantearla al CONESUP. Se han tenido conversaciones con el Dr. Leonardo Garnier, quien ha visto con buenos ojos la posibilidad de que el CONESUP, prácticamente lo que haga es tomar nota y que la carrera actualice la información de su contenido curricular ante este CONESUP, para todos los efectos.

Tendrían que valorar si se requiere un acuerdo del CONARE, que redefinan una excepción en un fluxograma de aprobación de carreras y modificaciones, o si aprovechan la oportunidad para modificar el Artículo 19 del Convenio que a estas alturas le permite a la Comisión de Enlace, tomar la iniciativa para suprimir, transformar o fusionar carreras. Para él, si bien en su momento fue negociado con el Gobierno de la República de turno, en 1982, se mantiene vigente esa posibilidad para la Comisión de Enlace, e incluso la incorpora como parte de los organismos que deben emitir pronunciamiento, en caso de que ellos sean los que están solicitando el cierre de alguna carrera universitaria.

Piensa que valdría la pena aprovechar esta oportunidad, para darle una revisión a ese Artículo 19 y dejarlo en el ámbito universitario. No se justifica que un instrumento propio que originariamente le corresponde a las universidades, para la creación y definición de sus propias carreras, se le esté cediendo a otros entes.

Si el CONARE considera procedente hacer una revisión en ese sentido, comenzarían a analizar lo más pertinente, una modificación al fluxograma, o una actualización del Artículo 19 del Convenio vigente.

LA DRA. SONIA MARTA MORA manifiesta que dentro de esta posible flexibilización, las modificaciones que surjan de los planes de mejoramiento, son producto del análisis de cada una de las instituciones. El plan de mejoramiento es un esfuerzo de la propia institución. La idea es que eso no tenga que volver a pasar por todo el proceso como cualquier cambio curricular, porque este es un cambio sugerido para un proceso de mejoramiento. Es un estímulo para las carreras, es una flexibilización del trabajo conjunto y pasan a dar esa señal de que los cambios son algo consustancial a los procesos de calidad y no burocráticos. Es un salto cualitativo.

Si lo anterior se pudiera concretar, sería de la mayor complacencia de ellos. Piensan que es algo que puede ayudar mucho, inclusive al funcionamiento del CONARE, pero sobre todo del CONESUP.

Algunos de estos temas tardan, efectivamente, tres años en CONESUP. Entonces, para las universidades privadas que quieren hacer cambios por calidad –inclusive hay intereses contrapuestos-, puede que se queden muchos temas rezagados porque una carrera no ve

cómo concretar cambios que considera operativos, desde el punto de vista de la calidad.

El tercer punto tiene que ver con las prioridades que ellos han establecido para el año 2010. En el plan académico han planteado cuatro grandes áreas: la de trabajo propiamente, la de cultura y calidad, el área de capacitación y el área de investigación.

En acreditación, en solo pares externos tienen 27; informes de autoevaluación 26; compromisos de mejoramiento 44; el acompañamiento permanente de un total de 127 carreras atendidas, 127 y luego el desarrollo de criterios específicos de calidad que los llevaría a la producción de 7 manuales; en el diseño de un modelo para la creación de Comités Consultivos por área disciplinar, quieren avanzar en la especificidad de cada una de las disciplinas; sistematizar las experiencias piloto que se hayan desarrollado durante el 2009; validar las guías para el nuevo modelo, los están ayudando las universidades públicas; la conformación de una red de trabajo con las unidades técnicas de evaluación y el apoyo a la aplicación del nuevo sistema de información que es una de las aspiraciones, es decir, avanzar cualitativamente en el sistema de información

En cultura de calidad están pensando en 15 actividades académicas con pares internacionales que realizarán visitas en el año 2010. Están aprovechando la inversión que hacen las instituciones y el Estado por medio del SINAES y del CONARE, para que los pares que los visitan tengan conversatorios a propósito de la vigencia de algunos temas en su carrera, las expectativas que se están creando en las diferentes disciplinas y el impacto que están teniendo es muy grande.

Uno de los sellos diferenciales de calidad del SINAES es que no renuncian a los pares internacionales en los procesos de acreditación. Es un parámetro de calidad en el cual no quieren ceder. Están programando 15 actividades de ese tipo. Tienen una gran asistencia y qué complacencia muestran las personas, lo que les permite que carreras que no se han animado lo vayan haciendo para la acreditación y dejan muy buenos resultados. Han tenido pares de primer nivel.

Luego, el apoyo a las labores de seguimiento al proceso de acreditación ante el CCA, lo lograron, pero hay que mantenerlo, lo que representa un esfuerzo muy grande.

Colaborar con la Presidencia de RIACES, se acaba de concretar y diseñar una estrategia de divulgación sobre la importancia de la evaluación de la calidad. Sienten que tienen que dar nuevos pasos porque todavía muchos padres de familia no se enteran de las opciones, de las carreras que están acreditadas, no hacían diferencia entre acreditación y aprobación. Las carreras que se acreditan en algunas de las universidades que han indagado, lo que ha generado un incremento enorme en la matrícula.

En el tema de investigación están proponiendo tres proyectos: análisis de experiencias exitosas que les dejan lecciones y les permiten mejorar los procesos. Las debilidades que se muestran en algunas áreas disciplinarias y la relación entre las experiencias exitosas y las características de los docentes, para sacar algunas conclusiones.

El diseño de contenidos para la cátedra; la elaboración de una base de datos con información sobre la oferta académica nacional; un informe de autoevaluación ante INQUAAHEE que va a requerir un gran esfuerzo.

La alimentación permanente del portal RIACES porque SINAES es el punto focal de RIACES y requiere una permanente actualización. El apoyo a proyectos de investigación y el rediseño de los instrumentos del nuevo manual de acreditación y la capacitación en el nuevo modelo.

En lo que es capacitación tienen quince procesos en nuevo modelo y sus instrumentos para la recolección de información y capacitaron en sedes regionales. Esta es una prioridad que quieren tener en el 2010, han visto las señales que están dando las instituciones de educación superior, darle una gran importancia al tema regional. Y, la estrategia de capacitación a colaboradores.

Todo eso significa en términos de requerimientos de presupuesto, un monto de ₡537.118,369.00. Hay unos ingresos por servicios que se reflejan en el rubro denominado Recursos Propios, y los recursos por financiar que son todo un reto. En lo que son remuneraciones el monto es de ₡379,850.168.92. En materiales y suministros ₡9.250.000.00.

Qué reflejan esos números, ellos en SINAES cuando estaban haciendo el plan presupuesto se dijeron que pensarán de la manera más razonable posible en algunos temas en que tienen que avanzar y fortalecerse. Cuando elaboraron ese presupuesto no tenían en cuenta el acuerdo al que llegaron con las universidades privadas, alrededor de fortalecer una única agencia de acreditación. Ya están viendo los resultados positivos de eso, como la última Universidad que acaba de ser admitida, surge de ese proceso que promueve el CONARE. Sin duda es algo que se va a expresar en mayor demanda de servicios, positivamente están pensando que así será.

Quieren fortalecerse en materia de recursos humanos en algunas áreas estratégicas, por ejemplo, para desarrollar el sistema de información, para mejorar los instrumentos estadísticos, para atender las sedes regionales, lo que se refleja en el rubro de viáticos. Hacer publicaciones en áreas académicas específicas para tener avances sistemáticos. Tener conferencistas internacionales y contar con algunas contrataciones de expertos nacionales.

El tema de la investigación en las universidades, han convocado a algunos colegas en forma ad honorem, les han estado ayudando, pero en algunos casos ven que es indispensable aunque sea una modesta contratación para pedirle a algún experto un trabajo que les permita ser más exigentes, tener más claridad de qué es lo que les van a pedir a las instituciones. En el tema de investigación reciben muchas inquietudes de algunas instituciones, Cómo sistematizar todo esto más para poder tener mayor claridad respecto del nivel de solicitud que van a hacer.

Están pensando en una mayor inversión en comunicación, para divulgar más la acreditación. Todavía es una élite la que entiende lo que es acreditarse y quieren que eso llegue más a la población en general. Es algo que representa un crecimiento con respecto a lo que han tenido este año. Ya el Ministerio de Educación Pública, según se los han informado, autorizó un monto de 215 millones de colones, y aunque ellos les habían planteado 287 millones, están muy agradecidos porque saben que es un esfuerzo. Saben que el CONARE también ha hecho esfuerzos y que los tendrá en cuenta dentro de sus prioridades, con todas las tareas que tienen entre manos y todas las iniciativas que se deben financiar.

Para mostrarles cómo están viendo ese desarrollo, cuáles son los ámbitos en los que quieren fortalecerse, es que han traído al Consejo Nacional de Rectores, esta presentación.

Finalmente desea excusar a don Guillermo Vargas, el Presidente del SINAES, quien había previsto estar en esta reunión, pero se presentó otra muy importante de la OUI, en el marco de sus responsabilidades con RIACES, por lo que les encomendó a ellos estar hoy en el CONARE. También los iban a acompañar don Eduardo Ulibarri y don Rodolfo Herrera, pero tuvieron que retirarse, no podían esperar porque tenían otros compromisos al final de la tarde. Están ellos tres como miembros del Consejo y el Lic. Gastón Baudrit y doña Rosa Adolio, para compartir con el CONARE.

EL MBA. RODRIGO ARIAS agradece la exposición sobre los puntos que les interesa conversar con el CONARE, orientados a fortalecer el SINAES y la función de evaluación que desde hace más de una década, desde el CONARE, se ha impulsado. Esta comienza a dar frutos, cada vez más significativos y más importantes para el país. En cierta forma, se adelantaron un poco al tiempo al asumir un tanto los riesgos sobre la forma en que se ha llevado adelante. Les está dando la razón pasados varios años, desde 1997, finalizando el Siglo XX, en que se hizo el llamado inicial.

Es importante destacar el compromiso que se firmó con UNIRE y con los rectores de las universidades privadas en relación con la agencia de acreditación. Todos saben que después de la existencia de SINAES, y sobre todo después de su Ley que la posiciona como la Agencia pública con capacidad para una acreditación oficial en Costa Rica, hubo reacciones en el sector privado, adicionales a las que ya existían, sobre todo cuestionando la oficialidad de la acreditación de SINAES. Trataron de contrarrestar su trabajo creando su propia agencia, la que siempre cuestionan por sus mecanismos de operación que son muy dudosos.

El año pasado, dentro de una evaluación de todo lo que es educación superior en Costa Rica y aceptando que el sector privado existe -lo cual ya habían hecho desde que decidieron llamar a algunas universidades privadas a participar-, el CONARE decidió dar el paso y convocar a los rectores de esas universidades a un primer encuentro para conversar alrededor del tema de la calidad. Comprometerse con la calidad es un

imperativo ético para las instituciones de educación en este tiempo, sería como un puente de comunicación entre unas y otras, en tanto haya compromisos de trabajar por la calidad. Trajeron un par de especialistas españoles a participar en esa primera reunión conjunta de rectores del año pasado.

Al final se tomó el acuerdo de realizar un segundo encuentro coordinado en esta oportunidad por UNIRE. Antes de la realización de este segundo encuentro, don José Andrés Masís y él fueron a la Asamblea de UNIRE y hablaron sobre la importante para el país de comprometerse realmente en temas de calidad en la educación superior. Se les planteó que el segundo encuentro no fuera nada más una reunión para escuchar expertos, lo que definitivamente también es muy importante, pues solo el hecho de escucharlos es una gran ganancia y una oportunidad para intercambiar opiniones, sino avanzar hacia la suscripción de algunos compromisos básicos en torno a la calidad. Sería a lo que en esta etapa podrían aspirar, es decir, adquirir compromisos con la calidad.

El Encuentro estableció algunos compromisos como el suministro de información, algo que siempre ha sido muy difícil de obtener de las universidades privadas. Se comprometieron a brindar información para proyectos nacionales o internacionales, como el Estado de la Educación, y otro de esa naturaleza que puedan surgir. En una oportunidad IESALC le solicitó al M. Sc. José Andrés Masís hacer un estudio, pero al final la información que se envió fue parcial porque no fue posible obtener todo lo que pedía un organismo de la UNESCO.

Resultó interesante que el Dr. Chéster Zelaya, Presidente de UNIRE, plantea que hagan una evaluación de los organismos de acreditación que existen, con el propósito de avanzar hacia uno solo. Él inmediatamente le dijo que no; sí está de acuerdo en que debe haber uno solo, pero que sea el SINAES. ¿Qué mayor evaluación que la acreditación ante el CCA que se acaba de obtener por parte del SINAES, y el reconocimiento internacional que tiene? Deben ponerse de acuerdo en que debe avanzarse hacia uno solo que no podría ser SUPRICORI, debe ser el SINAES. Al final se cambió la redacción para indicar que uno de los compromisos era avanzar hacia un único sistema. De manera que hubo que ceder un poquito en las palabras y poner avanzar hacia un único sistema de acreditación, entendiendo que es el SINAES.

Le parece que es un avance para el país y resalta la importancia no solo de la creación del SINAES con ese ámbito tan amplio con que se visualizó cuando se planteó por parte del CONARE, sino también el refuerzo que tuvo con la aprobación de la Ley y la oficialidad de la acreditación. Un trabajo muy serio han hecho los miembros del SINAES a lo largo de diez años. Siempre se entendió que era un proceso, que se iría poco a poco, pero se da un paso de gran incremento en el volumen de acreditaciones, ya se pasó de 32 a 128 y podrá llegar a ser hasta el doble el año siguiente. Una vez que se atrevan algunas instituciones y lleguen a sentirlo como una necesidad, puede producirse un aumento significativo en el número de propuestas que se lleven a la acreditación.

Respecto a lo de ACAP, don Guillermo Vargas, estando en Buenos Aires, le preguntó qué

pensaba sobre el posgrado, algo que siempre el CONARE lo ha reclamado como una necesidad, como algo que está pendiente. Su posición es la de estar totalmente de acuerdo porque han dado un seguimiento muy cercano a todo el proceso de ACAP, sobre todo por medio de las señoras Nidia Lobo y Karla Salguero, de la UNED, quienes han estado directamente involucradas.

Le parece que el trabajo realizado por ACAP responde a los mismos principios que inspiran al SINAES y un convenio entre ambas, especialmente por el reconocimiento internacional del SINAES por la acreditación ante el CCA, produciría únicamente sinergias que irían a favor de la construcción de la cultura y del compromiso por la calidad que ha inspirado todo el trabajo del CONARE durante estos años. Una alianza SINAES-ACAP beneficia a ACAP y al SINAES le permite cumplir con algo que tienen pendiente, abrir la opción de acreditación de los posgrados, para las instituciones costarricenses. Piensa que pronto todos los posgrados centroamericanos volverán los ojos hacia acá. De manera que su opinión es que se trata de algo muy positivo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa a la Dra. Sonia Marta Mora y a quienes la acompañan que le agrada mucho haber tenido hoy la oportunidad de escuchar un planteamiento como el que se ha hecho en forma tan amplia, sistemática e integral sobre el trabajo que el SINAES ha venido realizando. Hace un par de año que no tenían esa ocasión para ver todo ese desarrollo y sin duda en todo ese tiempo ha habido un fortalecimiento y una consolidación evidentes del SINAES como lo han señalado: logros a nivel internacional, acreditación del CCA, el interés de las universidades centroamericanas por acreditarse. Son indicadores bien importantes. Todo eso satisface porque la mayor parte de ellos han sido actores en este esfuerzo para el desarrollo de un sistema nacional de acreditación. Verlo consolidado de esa manera resulta sumamente satisfactorio.

El tema del posgrado ha sido una ausencia que en las universidades se ha sentido y se ha estado planteando en diferentes espacios y cree que como existe, particularmente en el CSUCA toda esa tradición del CICAR y todo ese esfuerzo tan riguroso e importante que se hizo por años, que culmina con el ACAP, pues le parece que lo más lógico es que se establezca un convenio que aproveche una experiencia ya desarrollada y que los trabajos de ambos sean complementarios, y no de competencia, lo que no conduciría a ningún lado.

Piensa que sería bien importante y sabe que en la Universidad de Costa Rica, por lo menos la señora Alicia Vargas, está involucrada en la propuesta y todos ganarían aquí y en la región centroamericana, donde tanto se ha trabajado el tema. En ese sentido como UCR estarían de acuerdo en caminar en esa relación, uniendo esfuerzos, y no crear otra agencia.

También le complacen las prioridades planteadas en los cuatro ámbitos, le parece que conjugan muy integralmente intereses diversos. Como siempre los interpelan en asuntos particulares, le agrada mucho ver el señalamiento hacia la regionalización porque hay carreras de sedes regionales como Turismo Ecológico, que están buscando cómo

acreditarse. Además, las mismas Facultades y Escuelas de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, las que han desconcentrado carreras en las sedes, como las ingenierías, pues también tienen que acreditarlas. Le complace mucho y sabe que a todos porque uno de los ejes en que han coincidido fuertemente las cuatro universidades, mediante un trabajo conjunto, es la regionalización en grado y desde luego a nivel de posgrado.

Lo de flexibilización no le quedó tan claro, pero después podrían retomar el tema.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS expresa que al establecer el convenio o el ligamen con ACAP, constituye un reconocimiento al esfuerzo que a nivel de región centroamericana han venido desarrollando desde el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA), por mejorar la calidad de la educación superior y por tener un ente de acreditación de los estudios de posgrado a nivel de país, lo que no habían tenido. Coincide con don Rodrigo Arias que significa ahorrar esfuerzos, o más bien adelantar esfuerzos que por separado se hubiesen hecho. Ahora lo hacen de una vez, lo que será una experiencia piloto interesante.

En relación con los esfuerzos de flexibilización, hasta donde entendió de lo que se planteó, es un reconocimiento a los esfuerzos que se realizan por parte de los programas que son sometidos a acreditación, después de pasar por todo el proceso de los planes de mejoramiento y las reformas a los planes de estudio. Es decir, evitar pasar por todo el proceso interno a nivel de CONARE y de CONESUP. Le parece que es algo que fortalece el sistema porque es un premio al reconocimiento de los esfuerzos.

Cuando se quiere direccional un proceso en una determinada dirección, necesita también plantear estímulos y este sería uno muy bonito para las escuelas y los departamentos que acrediten sus programas, saber que su esfuerzo culmina en el reconocimiento y en la implementación inmediata del esfuerzo que están realizando. En ese sentido le parece que está muy bien el planteamiento.

En las áreas de trabajo que se plantean coincide en que son importantes para el desarrollo del sistema en conjunto. Le parece que debería incorporarse un área de institucionalización de los procesos de acreditación porque el mercado no siempre responde a las señales que las instituciones de educación superior envían de compromiso con la calidad, por medio de los procesos de acreditación de sus programas. Si el mercado no lo hace, debería hacerlo, al menos, el Estado, y en ese sentido siempre deberían tener avances significativos en la función pública, en el premio a los programas que se acreditan, para que se vayan discriminando y fortaleciendo esos procesos de acreditación.

Finalmente, coincide en que es necesario informar aún más a la comunidad internacional, especialmente a las familias, sobre lo que es la acreditación. Tendrían que hacer un esfuerzo sostenido todas las instituciones involucradas en estos procesos, aprovechando los instrumentos de que ya disponen, por ejemplo, todos los sistemas de información para la matrícula, que vaya acompañada de procesos de información de la acreditación. Que

esa información llegue a todos los colegios del país, públicos y privados, que las familias puedan tomar una decisión más consciente al enviar a sus hijos a las universidades, que cuando decidan enviarlos a una universidad privada, sepan que un elemento que garantiza la calidad de la educación, es la acreditación.

EL DR. OLMAN SEGURA expresa que va a revisar lo de ACAP, para ver por qué la UNA no está incorporada. Le parece que él no estuvo en la sesión cuando se discutió al respecto, en todo caso va a consultar con la señora Margarita Silva que era la Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la UNA y con la Directora actual. De hecho es una ventaja la propuesta que les están planteando. En este momento tienen más elementos de juicio para tomar decisiones por el trabajo que se ha realizado durante algún tiempo. Verán cómo se puede hacer, igual que los costos que eso significa y los que se ahorran al tener esa oportunidad.

Ya don Rodrigo Arias explicó ampliamente el interés de CONARE, que es el mismo que tenía doña Sonia Marta cuando estaba como Rectora de la Universidad Nacional, en el tema de la calidad. Don Rodrigo Arias fue claro al describir los procesos de los últimos meses y de las últimas reuniones con las universidades privadas. Queda mucho por hacer, pero se han dado pequeños pasos, por algo se comienza y le da una gran satisfacción que el año pasado hubieran tenido un primer encuentro y este año lo hicieran de nuevo.

Después se va a referir a otras participaciones en que pueden cooperar el SINAES y el CONARE.

EL MBA. RODRIGO ARIAS piensa que las primeras carreras que serían candidatas a esa acreditación, son las que tienen la acreditación de SICAR, de las cuales un 70 ó más por ciento deben ser de las universidades costarricenses.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS quisiera que les aclararan lo de la flexibilización.

LA DRA. SONIA MARTA MORA agradece una posición tan explícita en relación con el tema de ACAP, le ha encantado escuchar cómo fue el proceso de este diálogo universidades públicas y privadas, así como la idea de los compromisos básicos. Considera que es un paso muy importante, pequeño en el momento, pero gigantesco si se tiene en cuenta que el año pasado estuvieron en un congreso en el que estaba SUPRICORI, de manera que se debe visibilizar la importancia que tiene.

La Dra. Yamileth González lo resumió diciendo que hay que verlos como esfuerzos complementarios y no de competencia, y le parece que ahí hay otro tema ético muy importante. Por ahora, le han dicho a ACAP que el SINAES está planteando estrictamente su trabajo para carreras costarricenses. Un criterio que se puede utilizar para priorizar y ya se los señalaron, son carreras que tienen acreditación regional del ámbito costarricense porque no quieren que se sienta competencia a nivel de las dimensiones. Sienten que pueden ganar, mediante un acuerdo respetuoso, las dos partes y también las instituciones. Un programa de posgrado que es un gran esfuerzo, una universidad que lo financia, tienen

las dos acreditaciones al mismo tiempo, es un escenario muy positivo para las dos partes.

Respecto del tema de flexibilización, el año pasado, a propósito de una investigación en la que ella participó, se encontró entre tantas originalidades que tiene Costa Rica en el campo de la educación superior, una excelente decisión a nivel de la coordinación de las universidades públicas, la de decidir que la aprobación de los planes de estudio venía a una instancia de coordinación. Aunque aquí se mantiene una competencia que es fundamentalmente de las instituciones, los contenidos de los programas, etc., hay una puesta en común que lo que visualiza son criterios comunes de calidad, independientemente del enfoque que es materia de cada institución, hay un momento de aprobación que dice que se cumple con los parámetros. Ahí hay un gesto de calidad monumental si lo comparan con la situación que tuvieron muchos años, o que pueden tener todavía algunos países.

Cuando los cambios en estos planes de estudio superan el 30% y llegan a ciertos supuestos, estas modificaciones tienen que llegar al CONARE, o, en su defecto, según ciertos criterios, tienen que ir al CONESUP. Hay algunas modificaciones que nacen del interés de la carrera o de la universidad, pero hay otras que nacen del compromiso de mejoramiento. Más bien la universidad se está comprometiendo porque quiere mejorar la carrera, el SINAES se lo está pidiendo y han encontrado cosas interesantísimas de cambios que la universidad propone o que ellos o los pares sugieren.

Resulta que la universidad tiene que hacer el mismo proceso en los dos casos, tanto si se trata de una modificación que se ha generado por iniciativa propia, como si es el resultado de un proceso de acreditación donde hay una autoevaluación, un esfuerzo enorme de la institución, del CONARE y de las unidades, para evaluar esa carrera. Hay un proceso de pares, se dan cuenta que esos cambios son imperativos, que le pueden dar más competitividad a la carrera, y aún así, tienen que hacer el proceso igual que cualquier otro cambio. La idea es en esos casos, generar un escenario de mucho mayor rapidez.

En el caso de las privadas ellos lo ven así, en esos casos, si está claramente certificado que se deriva del compromiso de mejoramiento, no iría al CONESUP, sino que este confía en que ya la institución con el SINAES hizo un acuerdo de mejoramiento y que el plan está justificado.

Como lo vería el CONARE en el ámbito de que no se puede pretender equiparar exactamente el funcionamiento del CONESUP al CONARE, habría que pensar bien cuál sería el mecanismo, pero que pudiera existir esa misma facilidad y que las escuelas sientan que no tienen que enfrentarse al mismo proceso de aprobación, sino que hay alguna agilidad, algún estímulo, para esos cambios.

Algunas instituciones les han señalado que los cambios que se generan luego hay que tramitarlos, sino que se vea que ese compromiso de mejoramiento es ya un proceso de trámite para el cambio. Es más o menos eso lo que están pensando, no quisieron traerlo concretado en una propuesta, sino compartir la idea.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que se trata básicamente de excluir de las materias que conoce el CONARE, aquellos cambios que se derivan del cumplimiento de planes de mejoramiento, que han sido sometidos a la revisión de pares externos, han sido evaluados internamente por cada universidad y tienen la autorización interna de cada una de las instituciones. En el Convenio claramente se indica que el contenido de los planes de cada uno de los programas universitarios, es competencia exclusiva de cada universidad. O sea, es la misma universidad la que en un proceso de autoevaluación indica que requiere modificarse en determinado sentido, esa sugerencia interna es evaluada en cuanto a la pertinencia y su necesidad, por parte de académicos, incluso internacionales, que es una de las fortalezas que tiene el sistema, para que posteriormente, una vez que tiene el compromiso de mejoramiento aprobado por el SINAES, obtenga la aprobación interna de la institución, el CONARE podría tomar nota de la modificación que hace la universidad.

EL MBA. RODRIGO ARIAS comenta que don Guillermo Vargas le decía cómo podían buscar un mecanismo más ágil para que se apruebe el rediseño de los programas, producto de la autoevaluación. Y ligado con los pares externos, carreras de más alto nivel que validan esos cambios la gente de la misma carrera y donde participan todos los actores, empleadores, profesores, etc. En CONARE cree que también se puede agilizar porque cuando hay un cambio se conoce primero aquí.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que hay una variante, por lo menos en posgrado, y es que las universidades pueden flexibilizar, transformar, reformar, hasta en un 30% un plan de estudios, sin que tenga que ir al CONARE. Eso les da una flexibilidad que tal vez no la tienen los otros.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta qué es lo que sucede cuando el cambio es mucho más grande, si es de menos del 30% es interno de la universidad, cuando es mayor llega al CONARE, a la división académica, se realiza todo el estudio y luego llega para aprobación definitiva del CONARE. Ese es el trámite que se puede obviar dentro del CONARE, en el sentido de que llega avalado por todo el proceso de autoevaluación, por la valoración de los pares externos, se asumen los compromisos ante el SINAES que son muy serios. Todos ellos saben el compromiso que tienen. Ese trámite se puede obviar en el momento del fluxograma en el que se entra a conocer el cambio curricular en la carrera. No pueden salirse de lo que indica el Convenio, es un marco en el que deben saber cómo moverse.

El artículo 19 al que el Lic. Gastón Baudrit hizo referencia, da la opción de que la Comisión de Enlace sugiera cambios, no es que puedan proponer, sino sugerir cosas mediante un procedimiento que debe estar claramente establecido, si no hay procedimiento, no pueden proceder. Según el artículo 19, esos cambios deben ser conocidos por los cuerpos colegiados superiores de cada una de las instituciones, o sea, los Consejos Universitarios y el Consejo Institucional en el caso del TEC. Ellos son los que dan el visto bueno al final, antes de que el Rector o la Rectora los remita al CONARE. Luego dice que el CONARE lo aprobará, para lo cual debe estar precedido de estudios bien fundamentados, y en CONARE no necesitan más estudios que los que ya se han

hecho, que son los estudios de la autoevaluación, de la regulación, del cambio del plan, de la validación ante el SINAES, estudios bien fundamentados que demuestren la importancia y la necesidad del cambio que se está haciendo.

Es algo que les permite brincarse los otros pasos y velar –es algo de cada institución-, que al asumirse un compromiso, al obtenerse del SINAES el plan de mejoramiento y todos los cambios curriculares en el programa respectivo, que sea del conocimiento de los consejos universitarios, paso que no pueden brincarse, así está establecido en el Convenio, y una vez validado por el Consejo Universitario que llegue al CONARE y si cuenta con el respaldo del SINAES, obviar todo el trámite interno y darle de una vez la aprobación. O sea, irse a la etapa final, cuando llegan revisados los planes de estudio por la división académica.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que esa ecuación CONESUP-CONARE para los trámites no le gusta mucho. Las universidades públicas, desde la firma del Convenio de Coordinación, se reservaron todo lo que tiene que ver con el contenido de los programas. En realidad, en ocasiones podría ser que les guste algo diferente, pero ellos no se meten en eso porque le corresponde a la Universidad. Ha existido esa flexibilidad del 30 por ciento porque también se supone que cambios mayores podrían convertirse en otra carrera.

El tiempo que se le agrega es relativamente pequeño, sobre todo si son cambios de esa naturaleza. Si ayudara a lo que se propone pues sería más simple porque han pasado por un proceso riguroso. Lo que debe haber es una aprobación institucional porque hay otro aspecto que es de control. Las recomendaciones de cambio que hace el SINAES solo lo sabe la carrera, nadie más, no se tiene con qué comparar si lo que se envía corresponde a no a los cambios. Y está pensando en el CONESUP; cómo ellos confrontarían que los cambios que le están haciendo son los que se pidieron.

Le parece que debe existir algún procedimiento mediante el cual se pueda confrontar los cambios que se pidieron para ese plan de estudios y ver si ello es en efecto lo que están cambiando. De manera que se necesitan algunos detalles que aseguren la rigurosidad y que las universidades puedan tener la referencia también, porque son las que van a llevar el peso de la autorización de los cambios porque provienen del informe. Indicar que pasen por el SINAES otra vez para que digan que esos eran los cambios, significa más trabajo y sería crear un proceso burocrático. Resuelto este aspecto, le parece conveniente y un buen estímulo el que se omitan algunos de los trámites en OPES tal y como se sugiere.

LA DRA. SONIA MARTA MORA considera que lo han planteado muy bien, podría ser acortar cierto proceso en el caso del análisis interno en el marco de OPES o alguna otra figura. No quisieron traer ninguna propuesta al respecto, sino compartir la idea porque si se ve un horizonte posible para dar una señal en este sentido, que inclusive ayude a OPES o a CONARE a agilizar los procesos y sirva de estímulo, ya podrían trabajar una propuesta concreta. Sin lugar a dudas, no pueden comparar las dos situaciones.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si se ha hablado con el CONESUP porque como dijo don Rodrigo Arias, don Guillermo Vargas los abordó en una reunión que tuvieron en razón de la Declaratoria de la Conferencia Mundial de la Educación Superior, y les comentó sobre este asunto. Ahí estaba la Directora del CONESUP y también estuvo muy positiva en esa línea. Se imagina que sería muy bien recibido por parte del CONESUP porque les alivia el trabajo y si es cierto que existe ese número de años de retraso en los procesos, pues también se agilizan. Sabe que hay una excelente intención, por lo menos de parte de la directiva del CONESUP, de acelerar los procesos. Aunque no se puede dar fe de lo que sucede en el resto de las instancias a lo interno del mismo Consejo. Pero ha habido un proceso que puede ayudar al CONARE y al CONESUP, para que eso se vea como un punto positivo.

De parte del CONARE, aunque es poco el tiempo que se toma, le parece que sería muy provechoso.

EL DR. JUAN MANUEL ESQUIVEL responde que cuando fueron a hablar de presupuesto don Guillermo Vargas le planteó este asunto al Dr. Leonardo Garnier y la respuesta inicial fue positiva.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera que tendrían que tomar una decisión respecto a la forma en que el CONARE procesaría los casos que corresponden a ese compromiso y validación ante el SINAES. Él siente que es un cambio en el fluxograma de la aprobación interna, verificando que se dé el paso por el Consejo Universitario de cada Universidad. Se podría hacer un seguimiento anual.

LA DRA. SONIA MARTA MORA comenta que ha habido avances y esfuerzos muy importantes en la parte administrativa del CONESUP.

Agrega que ellos esperarían cualquier anuncio o avance al respecto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que habría que tomarlo de lo que han expresado, lo que entienden por la flexibilidad que se utiliza y buscar la forma de adaptarlo. Siempre el CONARE dará la aprobación final, pues así está establecido, pero sin los trámites adicionales en OPES.

EL MBA. RODRIGO ARIAS refiriéndose al otro punto, cree que todos coinciden con el plan de acciones que les plantean para el año 2010, tendrían que valorar específicamente los presupuestos que son parte de la consolidación del SINAES, elementos importantes de cimentar. Bases de una cultura de calidad y hacer convocatorias mucho más amplias en el sector educativo en todos los niveles y con el respaldo del CONARE.

Tienen que ver la parte más concreta que es el presupuesto, siente que deben hacer el mayor esfuerzo por cubrirlo en el mayor monto posible. No tienen en este momento claridad al respecto, puesto que no han negociado el financiamiento del año 2010, están en el proceso de definir algunas cosas con el Gobierno. Es importante el reconocimiento

que el Gobierno hizo en el sentido de que el presupuesto del 2009 se mantiene tal y como está, si bien luego aceptaron que una parte de los pagos lo hagan el año entrante, como parte de una deuda acumulada. Fue el principal logro del acuerdo, independientemente de los cambios que se den en el PIB. Se defiende que debe actuarse de conformidad con lo que dice la Constitución Política, el FEES no se puede disminuir, ni rebajar, si no se sustituye con otras rentas mejores simultáneamente.

De manera que los compromisos financieros del CONARE en estos momentos, no pueden ser contundentes en cuanto a decir si es una cantidad determinada, puesto que no conocen el monto definitivo con el que van a trabajar el año siguiente.

EL DR. OLMAN SEGURA se suma al planteamiento de don Rodrigo Arias e igual que lo han hecho otros años, tienen que ser medidos con el presupuesto, especialmente en años de crisis mundial. En todo caso siempre han pensado en ir hacia la consolidación del SINAES y su fortalecimiento. De manera que tendrán que tomar la decisión en esa línea que les solicita el SINAES.

Cómo pensar en el mediano plazo, qué hacer para que el SINAES tenga seguridad de ciertas rentas adicionales a las que el CONARE le pueda proporcionar, incluso el Ministerio de Educación. Y ahí piensa en la participación de las universidades privadas. Por dicha sienten que algunas están interesadas e ingresando, lo cual contribuye aunque sea un poco, para pagar los gastos. Las universidades privadas no pagan nada de lo que el mismo Reglamento de creación del CONESUP establece. Hay un artículo en el que se habla de un porcentaje con el que deben contribuir las universidades y nunca lo han hecho. Podrían revisar, no con el fin de exigirlo, sino para negociarlo. Si van a participar en los procesos de acreditación y de fortalecimiento de un sistema, también debe ponerse el dinero.

Piensa que manteniendo la independencia del SINAES, su forma de actuar, que busquen los recursos de diferentes fuentes y que se pueda ir fortaleciendo. Se le ocurre esa como una posible fuente, pero podrían pensar en otras fuentes como las que se han discutido en otro momento, el Dr. Francisco Antonio Pacheco tenía planteado buscar los recursos directamente. Reitera que deben pensar en el mediano plazo cómo hacer para que el SINAES se asegure recursos en forma constante.

EL M.B.A. RODRIGO ARIAS agradece la presentación y toman nota de la solicitud que les hagan llegar, y tratar de darles la mayor cantidad de recursos que les sea posible, una vez que definan cuál será el presupuesto de las universidades para el próximo año.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comenta que él ha estado informando a los directores de los diferentes programas cómo está la situación, para que sepan que no se trata de desatención, sino que todavía no se ha podido llegar a hablar del 2010. Mantendrán tendré informados al SINAES, para que sepan por dónde va la situación.

LA DRA. SONIA MARTA MORA expresa que está muy claro para ellos cuál es el estado

del asunto y los esfuerzos que el CONARE ha venido haciendo y los acuerdos que han logrado en relación con el 2009. Es una situación muy particular y había que superarla. Les parece importante que el CONARE tuviera de primera mano cómo ellos están viendo el 2010, sobre todo qué es lo que está detrás académicamente, como desarrollo institucional y cree que eso se ha logrado, tratando de ver sus propias necesidades y las prioridades que a nivel de todo el sistema de educación superior se están planteando.

Muy bien lo dijo el Dr. Olman Segura, la aspiración del SINAES es tener recursos propios porque aliviaría mucho tanto al Ministerio de Educación Pública, como a las universidades. Tienen un proyecto de ley al cual están dando continuo seguimiento en ese sentido. Todos esos movimientos alrededor del sector privado, el hecho de que se acepte que debe haber un solo sistema de acreditación, son pasos que luego se pueden reflejar en otro nivel de acuerdo. Cree que deben tener el dedo en ese renglón, no solo en el componente de calidad, que se adscriban al SINAES, que paguen los fondos respectivos, sino ver cómo llevar mejor las cargas en el futuro, es una tarea nacional lo que finalmente está en juego.

Agrega que un esfuerzo que tendrían que hacer, si ese es el camino con ACAP, es ver detenidamente el presupuesto, pero sin duda la propuesta está planteada para estar más fortalecidos en el 2010 y poder hacerle frente a algunos procesos novedosos. Por ahora se están haciendo con un gran esfuerzo del personal que es reducido, una planta muy pequeña, pero unidos a ACAP es más fácil por el aporte que se le da.

EL MBA. RODRIGO ARIAS pregunta si están considerados posibles programas de posgrado.

LA SEÑORA ROSA ADOLIO responde que los recursos no dan para cubrir todos los salarios, no está considerado en el número de acreditaciones

EL DR. JUAN MANUEL ESQUIVEL desea aprovechar esta oportunidad para agradecerle a la señora Rectora y a los Rectores, haberlo nombrado, desde hace un año, en el SINAES. En realidad agradece la oportunidad que tiene de aprender y contribuir y está a la orden del CONARE.

LA DRA. SONIA MARTA MORA en nombre del SINAES agradece al CONARE el tiempo tan valioso y extenso que les han dado. Pudieron haber tratado muchos otros temas, pero se concretaron a tres porque querían aprovechar bien la audiencia. La idea es tratar de que haya alguna periodicidad para estarse viendo, para que conozcan los caminos que toman, que les hagan recomendaciones, hoy llevan anotadas ideas y sugerencias y van a caminar en ese sentido con respecto a ACAP. Sobre todo agradecen el balance que ha hecho el CONARE sobre la consolidación del SINAES. Están Viendo resultados de un esfuerzo muy grande que ha hecho el CONARE, el Sistema de Educación Superior y muchas otras personas que los antecedieron.

La observación de don José Andrés Masís es muy importante, este paso con ACAP,

mediante un convenio en un plan piloto, es un gesto de prudencia. Hay que avanzar, pero primero hay que evaluar y luego ver cuáles son las condiciones para asumir esa nueva tarea, si es que van a hacerlo, cómo. Podría existir la tentación de sobrepasar el límite, es un marco de prudencia con un socio que está avanzado en el tema del posgrado, y el SINAES con una experiencia.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que hay otras acciones del CONARE que ayudan en este esfuerzo que van a hacer, como el proyecto que están financiando un proyecto para el seguimiento de graduados de carreras de posgrado, lo que va a alimentar a las mismas carreras. Va a ser algo valioso para el proceso de acreditación. La idea es que sea un proceso permanente, si lo permitieran los recursos, pues de muy poco valdría hacerlo por un año solamente.

SE ACUERDA

- a) Agradecer la presencia de los representantes del Consejo del SINAES y quedar a la esperar de la nueva propuesta que podría surgir según lo conversado en esta sesión.
- b) Informarle al Consejo del SINAES que tan pronto como se aclare el panorama de financiamiento para el 2010 se dará respuesta al planteamiento presupuestario que para ese año hicieran llegar a este Consejo.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a. MEMO-SA-085 la Administración solicita aprobación de la Licitación Pública “Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la Sede Interuniversitaria de Alajuela”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones:

I. Adjudicar a:

Consortio de Información y Seguridad S.A.
Cédula 3-101-027174

Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Sede Interuniversitaria de Alajuela para atender dos puestos de veinticuatro horas de lunes a domingo, feriados y asuetos. La vigencia será de un año prorrogable por períodos iguales hasta un máximo de cuatro períodos, todo de conformidad con lo que establece el cartel y la oferta presentada

Oferta económica	¢3,078,640,00
Total anual	¢36,943,680,00

- II. Comunicar esta resolución a los participantes en este concurso por los mismos medios donde se cursó la invitación.

UNA VEZ FIRME:

III. Realizar el proceso de formalización contractual y la aprobación interna por parte de la Asesoría Legal del CONARE.

b. Seguimiento acuerdos de la Comisión de Enlace, martes 30 de junio, giro mensual del FEES y consideraciones sobre su financiamiento

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que el Llc. José Luis Araya Alpízar, Viceministro de Hacienda, le ha estado preguntando sobre la aplicación del acuerdo de subejecución acordado en la Comisión de Enlace, para los 8.760 millones de colones del FEES 2009. Sobre esto, ya les había consultado por medio de correo electrónico cuando se encontraban fuera del país

SE ACUERDA que el señor Director de OPES envíe una nota al señor José Luis Araya Alpízar, Viceministro de Hacienda, indicándole que tendrán el detalle de ajuste a las transferencias para la sesión de la Comisión de Enlace, la cual se realizará el próximo martes 28 de julio. De esa manera, en dicha reunión, quedará el acuerdo de aplicación correspondiente.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si van a planificar algo alrededor de la Comisión de Enlace. Le parece que está claro que deben llevar una propuesta.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que al analizar la situación, hay al menos dos vías: la del PIB que es la actual, con sus beneficios y sus riesgos, sobre todo en este momento, y la vía de crecimiento asegurado, como podría catalogarse. Es decir, buscar la forma para un crecimiento asegurado que les garantice la inflación y un crecimiento real por año del quinquenio que estaría por definirse.

La vía del PIB actual, en este momento con los acuerdos de la Comisión de Enlace y de conformidad con su proyección para este año, ya está en 1,20 del PIB Nominal. No obstante, con la incertidumbre sobre la economía, no parecería que este fuese el camino aconsejable. Se presenta como más recomendable una vía que asegure un crecimiento adecuado por encima de la inflación para cada año del Convenio.

A continuación, hace una presentación con escenarios según una y otra vías mencionadas.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ sugiere que vaya acompañado el presupuesto 2010 de un FEES de inversión, adicional, que el Gobierno lo haga con base en préstamos, aplicable al quinquenio. Le parece importante aprovechar esta coyuntura para ver si logran crecer. Educación tiene que crecer y de manera significativa. Podría ser un FEES operativo, FEES + inflación, podrían hacerlo llegar al 19%. Siente que políticamente al Gobierno le es imposible decir que un 24, pero en la forma en que se hizo con el presupuesto 2009, si lo podrían hacer.

Entonces sería un FEES operativo que sería FEES + inflación + más crecimiento vegetativo, y un FEES de inversión aparte, para asegurarse un crecimiento real. Es la fórmula que considera correcta. Agrega que a ella le parece que el Gobierno está dispuesto a endeudarse y debe endeudarse.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MÁSIS sugiere que además del camino por el crecimiento real asegurado se emplee un escudo por medio del PIB, de manera que se indique que, en todo caso, el FEES no sería menor que un porcentaje determinado y gradualmente creciente del PIB Nominal. Este porcentaje se puede expresar también de manera que, si el financiamiento constitucional se incrementa, se mantenga el nivel porcentual de participación con respecto a la nueva meta. Hace referencia a un cuadro en el que se muestran estas relaciones.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que podría negociarse un cambio en los datos. Tendrían que ver qué significan 20 millones de dólares.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que habría que ver qué números quieren introducir en el esquema. Él con mucho gusto les ofrece redactar, de una vez, un proyecto de convenio porque le parece que lo mejor sería llegar con algo escrito.

EL DR. OLMAN SEGURA encuentra que está bien lo de este seguro, pero tienen que ser realistas, en la misma forma en que él lo fue con el 24% de crecimiento que en su momento discutieran. Es muy difícil que un Gobierno pueda el porcentaje de participación si se pasara, por ejemplo al 8% del PIB como meta. Lo que él cree que deben hacer es presentar este seguro y estar en disposición de negociarlo. Si el próximo Presidente o Presidenta decidiera pasar de una vez al 8%, ahí pasarían de 1,20% al 1,60%. Él se imagina que en una negociación estarían dispuestos a que suba a 1.50%, por decir algo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que se propone el mecanismo para que el CONARE lo defina. Es una propuesta, en primer término, de lo que les conviene.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que si hacen el balance, el 24% es alto y entrarían a discutirlo, pero hasta hoy han ganado todas las peleas que se han planteado. Ahí están los 204 mil millones, dijeron que no tocan el presupuesto de 2009, no lo tocaron, entonces por qué van a ir cediendo de antemano. Ella ha aclarado en la Universidad de Costa Rica, que en la Comisión de Enlace no hay división de ningún tipo, que ahí los cuatro rectores son un equipo y que así van a continuar actuando. Y van por un crecimiento fuerte de los presupuestos de las instituciones de la educación superior. Para la UCR, el mínimo para operar, es el 19%, podría ser el 18 y algo, pero mejor poner 19%, más el monto de inversión.

EL DR. OLMAN SEGURA opina que es importante utilizar lo de la Declaración Mundial de la UNESCO, y agrega que a él también le han preguntado sobre la posición de los rectores y él ha aclarado que están juntos.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que en este momento son los ministros los que quieren dejar firmado el Convenio. Ojalá logren hacer con un buen proyecto. Podrían incluir varios indicadores, no solo infraestructura, sino equipo de laboratorio, capacitación de personal en posgrado en el extranjero, y adquirir compromisos como mayor admisión, por ejemplo. Ella propondría 200 millones por año.

EL DR. OLMAN SEGURA les recuerda que habían hablado de 500 millones para todo el país, para un período de 3 a 4 años.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS sugiere hacer proyecciones de las valoraciones de las infraestructuras. Sin duda alguna, lo que son distribuciones equitativas les sirve muchísimo, pero en proyectos de desarrollo las necesidades son muy distintas. Lo que le resuelve a la Dra. Yamileth González una estructura, les resuelve a ellos muchas estructuras. Piensa que podrían seleccionarse una serie de proyectos estratégicos que tengan ya identificados y que sean esos los que se puedan presentar.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS siente que precisamente esa posición de los rectores, ese trabajo en equipo, ha sido la fortaleza. En cuanto a los números, si están de acuerdo, hacen el ensayo del texto. La operación que se introduciría en el Convenio sería una para los cinco años de inversión.

EL DR. OLMAN SEGURA comenta que en estos momentos uno de los candidatos a la Rectoría ya planteó que el problema del FEES es que está distribuido de diferente manera.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aprovecha para referirse al reportaje del periódico La Nación, edición del 21 de julio de 2009, titulado: *Plan recortará gastos por 65 000 millones*, según el informe periodístico.

Dice el reportaje que el Gobierno recortará unos 65 000 millones de colones en gastos de los ministerios y en las transferencias a las universidades. El recorte se pedirá en un presupuesto extraordinario que se enviará en unos 15 días a consideración de la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA EN FIRME

a) Que el Director de OPES prepare un borrador de propuesta de convenio, para consideración de los miembros de este Consejo, que incorpore los elementos que han sido discutidos en esta sesión.

b) Que el Director de OPES redacte una nota al señor Ministro de Hacienda, en respuesta al artículo publicado en el periódico La Nación, indicando que de conformidad con lo acordado en reunión de esta Comisión, celebrada el 29 de junio anterior, no habrá recortes en los presupuestos de las Universidades.

c. Presentación sobre la ejecución presupuestaria.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que ya se elaboraron y enviaron a la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo dispuesto por el CONARE, el documento sobre la ejecución presupuestaria del segundo trimestre y la evaluación de medio año del plan operativo. Considera importante, apenas pueda el CONARE, hacerles una presentación de los resultados según se ha hecho en otras ocasiones. La presentación podría hacerse el martes próximo, o bien cuando la agenda del CONARE lo permita.

SE TOMA NOTA.

- d. MEMO-SA-081 Licitación “Contratación de Servicios de Limpieza de la Sede Interuniversitaria de Alajuela”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones:

- I. Adjudicar a:
Amsa de San Ltda.
Cédula 3-102-151332

Contratación de servicios de limpieza para la Sede Interuniversitaria de Alajuela de acuerdo a la oferta alternativa No.1 y los términos del cartel de la licitación, la vigencia de la contratación es de un año prorrogable por otro igual hasta por cuatro años contados a partir de la orden de inicio.

Monto mensual: ₡ 2,212,000,00
Monto total anual: ₡26,544,000,00

- II. Comunicar esta resolución a los participantes en este concurso por los mismos medios donde se cursó la invitación.

UNA VEZ FIRME:

- III. Remitir el respectivo expediente a la Asesoría Jurídica para el trámite de aprobación interna.

Artículo 3 Varios

- a. Oficio-025.26.2009 del representante de UNICEF en Costa Rica informa que el señor Iván Rodríguez Carmiol asumirá funciones como Oficial de Programas de UNICEF.

SE TOMA NOTA.

- b. Copia OPES-OF-185 información y autorización para la actividad para el personal del CONARE que se llevará a cabo el 24 de julio próximo.

SE TOMA NOTA.

- c. Copia OPES-OF-177 acuse dictamen sobre propiedad en San Pedro, enviado por UCR.

SE TOMA NOTA.

- d. Copia OPES-OF-173 préstamo de auditorio a la Contraloría General de la República.

SE TOMA NOTA.

- e. PRE-2009-0482 la Presidencia del AyA remite Memoria Anual, período 2008-2009.

SE ACUERDA acusar recibo y agradecer el envío de la Memoria Anual.

- f. Documento semana 98, año 2 del señor Guillermo Molina.

SE TOMA NOTA.

- g. DVT-267 la señora Viceministro de Telecomunicaciones remite un ejemplar impreso y otro digital del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (2009-2014).

SE ACUERDA acusar recibo y agradecer el envío del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

- h. PRE-2009-0552 del señor Presidente Ejecutivo del AyA hace entrega de 4 equipos portátiles (DELAGUA TEST KIT) y los reactivos correspondientes.

SE ACUERDA EN FIRME agradecer la donación de los 4 equipos portátiles para análisis de los parámetros básicos de calidad del agua. Asimismo, enviar a cada una de las universidades destinatarias de las donaciones el equipo que se les enviara.

Artículo 4.- Programas y Comisiones

- a. CENIBiot-114 modificación de la fecha de Inauguración de la Planta de Bioprocesos.

SE TOMA NOTA.

- b. CENIBiot-146 invitación para inauguración de la Planta de Bioprocesos, el 18 de agosto.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Sede Interuniversitaria:

- a. DR-979 de la Corporación Municipal de Alajuela: declaratoria de interés público del proyecto Sede Interuniversitaria.

SE TOMA NOTA.

- b. DR-980 de la Corporación Municipal de Alajuela: autorizar ¢75 millones para terreno e infraestructura y asignación de ¢75 millones restantes, para completar ¢150 millones.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Carreras universitarias:

Copias de notas enviadas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:

OPES-OF-181-2009-A propuesta de la Universidad Latina de Costa Rica para modificar sustancialmente la Maestría en Telemática, modalidad profesional.

OPES-OF-181-2009-A propuesta de la Universidad de La Salle para modificar el plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Derecho.

OPES-OF-110-2009-A propuesta de la Universidad Metropolitana Castro Carazo para ofrecer el tramo de Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Logística Internacional.

OPES-OF-136-A propuesta de la Universidad Metropolitana Castro Carazo para ofrecer el Bachillerato en Ingeniería Industrial.

SE TOMA NOTA.

A las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión.